



### **3-4-ACTAS ASAMBLEAS MOLVIZAR-2010**

#### **Acta Asamblea Extraordinaria 12/12/2010-Molvizar**

Se comienza esta Asamblea aproximadamente sobre las 10:00 h, media hora después de lo previsto. Por parte de la Secretaria Sra. Yolanda Roldan se procede a la lectura del primer punto del día, celebración de elecciones a la presidencia del C.I.B.G. Como solo hay un candidato D. Miguel Díaz Alarcón, se hace una votación testimonial, donde sale elegido Presidente por unanimidad, dándose por parte de todos los asistentes un aplauso efusivo.

Se procede a presentar la nueva Junta Directiva a la Asamblea, se vota y es aprobada por unanimidad, dándose por parte de todos los asistentes un fuerte aplauso.

#### **Organigrama y Nueva Junta Directiva del C.I.B.G.**

Presidente; Miguel Díaz Alarcón.  
Vicepresidente; Ángel Sánchez García.  
Tesorero; Carlos Loza Fernández.  
Secretaria; Yolanda Roldan González.  
Vocales; •José Prados Rosua.  
•Juan Manuel Cenit Sánchez.  
•Sebastián Polo Beltrán.  
•Víctor Cantero Vallejo.

Colegio de Jueces •Presidente: Carlos loza Fernández.  
•Vicepresidente: José Tomas Caballero Parreño.

Director Revista El Buchón Granadino; José A. Moya Zambrano.

El miembro de la Junta Directiva Sr. José A. Moya toma la palabra para explicar la necesidad de modificar parcialmente los estatutos. Explicando a los asistentes que en conversación mantenida con representante de la Junta de Andalucía, que para acceder a determinadas subvenciones es mejor cambiar el carácter de nuestro Club, pasando a ser regional, se somete a votación y se aprueba unanimidad por todos los asistentes.

Toma la palabra la Secretaria del Club Sra. Yolanda Roldan para explicar que debido a la dimisión de nuestro antiguo Presidente D. Cándido Sánchez, hay que cambiar el domicilio social del Club, proponiéndose que sea el del nuevo Vicepresidente D. Ángel Sánchez García, con domicilio social C/ Paraíso nº 5 en la localidad granadina de Durcal. Se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

No hay ningún ruego ni pregunta y sin más temas que tratar se levanta la sesión sobre las 11:00 h.

**Asistentes:**

Yolanda Roldan González.

Carlos Loza Fernández.

Víctor Cantero Vallejo.

José Tomas Caballero Parreño.

Juan García Aguilera.

Antonio Luis Maya Fernández.

Sebastián Polo Beltrán.

Antonio José Jiménez Tirado.

Miguel López Fernández.

Antonio Jiménez Quesada.

Cándido Sánchez Ibáñez. (Viene en su representación Antonio Jiménez Quesada).

Manuel Castilla Vílchez.

José Antonio Moya Zambrano.

Emilio Pulido Manchado.

José Prados Rosua.

Francisco Gallegos Montero.

Juan Pedro Jiménez Pacheco.

José Joaquín López Rincón.

Florencio Romero Agout.

José León Cordobés.

Miguel Barreda Fernández.

Martin Van Der Toorn.

Antonio Peña Ortega



## **Acta Asamblea Ordinaria 12/12/2010-Molvizar**

Comienza esta Asamblea aproximadamente sobre las 11:15 h. Por parte de la Secretaria Sra. Yolanda Roldan se procede a la lectura de las actas de las Asambleas 2008 y 2009 celebradas en Molvizar y Las Gabias para su aprobación si procede. Ambas se aprueban por unanimidad.

Se procede por parte del Tesorero Sr. Carlos Loza a hacer el informe sobre las cuentas 2010 y el estado de estas, explica como se ha encontrado el tema de la tesorería, comenta que las cuentas anteriores están poco claras.

El se hace depositario de los extractos de ambas cuentas de La Caixa y Cajasur, aunque es cierto que desde la dimisión del anterior Presidente a principios de Julio hasta principios de Noviembre tanto yo personalmente con la gente que estamos en la Junta Directiva no disponemos de ningún control de las cuentas.

Cuando en esta fecha tomamos el control de estas el Club tiene 2 deudas pendientes, al anterior miembro de la Junta Directiva Sr. Antonio Jiménez que se le debe la cantidad que costo un proyector para el Club y otra cantidad al ahora Presidente y antes directivo Sr. Miguel Díaz de varios arreglos efectuados en nuestra sede.

Deudas que se abonaran lo más pronto posible. No tengo ningunas facturas anteriores porque no se me han entregado, a partir de ahora se están guardando y las tenemos desde que me he hecho cargo de la tesorería. Por todas estas dificultades no hemos podido preparar ningún presupuesto, porque no sabemos exactamente ni tan siquiera el número de socios que hay en la actualidad.

En breve se comunicara el presupuesto para 2011 y se detallaran en lo posible los gastos anteriores de otros años. El Tesorero Sr. Carlos Loza sigue comentado la dificultad que hay para identificar los ingresos porque por ejemplo las cuotas no tienen el año al que pertenecen y en otros casos la cuota va conjunta con el pago de anillas.

El Sr. Juan Aguilera propone que desde el Club se formule un papel de pago para identificar estos, propuesta que al final no se vota, pero se comenta que se va a estudiar. El Tesorero Sr. Carlos Loza sigue explicando que la cuenta de Cajasur se ha cancelado y que desde que nos hemos hecho cargo del Club todo se esta llevando con el máximo detalle y que las inscripciones y cuotas correspondientes van a un ritmo muy bueno, a pesar de la subida.

El Sr. Juan Aguilera dice que si es imposible ver exactamente las cuentas de otros años y presumiendo que nadie se ha quedado con dinero, propone que se de por bueno lo anterior, comentario que apoya y comparte el Sr. Emilio Pulido (ambos socios, además de profesión contables).

Y que a partir del 04/07/2010 fecha de la dimisión de nuestro anterior Presidente Sr. Cándido Sánchez las cuentas empiecen a llevarse bien y con la mayor claridad posible y que además se realice un inventario de todo lo que posee el Club.

Se vota y se aprueba por unanimidad.

Aunque no es el siguiente punto del día (se decide tratarlo ya que se ha enlazado casi con el tema anterior) el Presidente del Colegio de Jueces del C.I.B.G. Sr. Carlos Loza expone que se debería tratar el tema de establecer el pago a nuestros jueces para futuros enjuiciamientos y ya es hora de fijar unos honorarios, para nuestros jueces.

Comenta que en otras asociaciones se cobran 60 euros por derechos de enjuiciamiento, más 0.60 por palomo enjuiciado y 0.20 por kilometro realizado ida y vuelta mas las dietas. Además propone que los jueces que intervengan en nuestros concursos sean entre 2 y 4 dependientes de las categorías participantes del evento, cada juez deberá intervenir en una sola categoría.

El mismo propone que sean 60 euros por enjuiciamiento, 0.20 por kilometro, ida y vuelta y la comida la pagara la organización. Todo esto se vota y se aprueba por unanimidad.

Sr. José A. Moya miembro de la junta directiva y organizador hace una breve explicación del resultado del Evento de Las Gabias; Comentado que hemos tenido un evento de bastante categoría, con una importante participación y un marco inmejorable "El Teatro de las Gabias" En cuanto el tema económico la mayoría de los gastos se han sufragado con subvenciones de La Diputación de Granada si bien es cierto que aun quedan pendientes pagos (aunque algunos gastos de estos los ha pagado el Club y cuando lo cobren los interesados se devolverán a este).

He mantenido conversaciones con La Diputada, D<sup>a</sup>. Francisca Lujan que se compromete a hacer el pago lo mas pronto posible. El Club lo único que ha tenido que pagar son los gastos organizativos que pienso que en ningún momento habrán pasado los 200 euros y la mitad del ágape o comida que fueron 500 euros exactos. Hablando con la citada Diputada he arrancando un compromiso verbal de esta, para que este año también sufragara los gastos de impresión de nuestra revista.

Sigue explicando que uno de los problemas con respecto a la entrega de la revista a socios es que por correo certificado el precio de envío de la revista es 6.41 euros y con el contrato que tiene el Club con la empresa Mrw 6.17 euros es un dinero importante a tener en cuenta (cantidades exactas por revistas ya mandadas a nuevos socios).

El Sr. Juan Aguilera toma la palabra para comentar que se debería fijar una fecha aproximada para la entrega de la revista y forma de esta. El Sr. Carlos Loza dice que debería ser en el evento grande a realizar en el puente de la Inmaculada, para evitar gastos.

Nuestro Presidente Sr. Miguel Díaz propone que la revista salga en el mes de marzo, para que salga el evento de Diciembre. El Sr. Florencio Romero propone que el que asista al evento lo recoja allí y el que no asista corra con los gastos de envío. En esto empieza a intervenir muchos socios a la vez, así que al final desde la secretaria se hacen 4 propuestas para votar.

1- Se entrega en Marzo con todos los costes para el Club.

2- Solo se entregan en el evento.

3- Se entrega en Marzo con todos los costes para los socios.

4- Los socios de la provincia de Granada tienen que recogerla en el evento o en la Sede y los de fuera de esta que no asistan se les enviarán a su domicilio sin coste alguno.

Se votan estas 4 posibilidades y se aprueba por unanimidad la propuesta número 4. Los socios de la provincia de Granada tienen que recogerla en el evento o en la Sede y los de fuera de esta que no asistan se le enviarán a su domicilio sin coste alguno.

El Sr. Juan García comenta que entonces hay que tener en cuenta que este año tendrán que salir dos números de revista. El Sr. Carlos Loza a petición del Presidente comenta que se establezca como norma lo que deberá llevar la portada y contraportada de la revista.

El Director de la revista Sr. José A. Moya le responde diciendo que este año ya se ha puesto en el cartel del evento los pichones ganadores macho y hembra, y que vería bien que en la contraportada fueran por norma los ganadores adultos macho y o hembra pero que en la portada se dejara a la creatividad suya, por ejemplo hacer un concurso de fotografía de socios y poner un palomo volando. El Sr. José T. Caballero comenta que le parece bien que el director pueda tener esa potestad, se vota y se aprueba por unanimidad todo lo anteriormente propuesto.

El Director de nuestra revista Sr. José A. Moya comenta la necesidad de aprobar la cantidad que cobrara él, por la realización de esta. Este hace una breve explicación de que el año pasado debido al estar el Club muy justo de dinero no cobro nada ni por desplazamientos ni por la realización de esta revista. Este año propone cobrar 300 euros por su trabajo en cada revista.

El socio Sr. Juan Aguilera pregunta que estos 300 euros son con o sin justificación de facturas. Desde la dirección de la revista se prefiere sin justificación. Se vota y se aprueba por unanimidad. El Sr. José T. Caballero comenta que para este número sea así y que para otro año se ve que se ha podido quedar corto el presupuesto, se someta otro diferente en la siguiente Asamblea.

El Sr. José A. Moya explica que el Club ha entrado por decisión de la Junta Directiva en Asociación Aprovalle. Asociación que esta dedicada a fomentar y ayudar a diferentes asociaciones y empresas a desarrollar diferentes actividades en un marco de varios pueblos de la provincia de Granada, con un pago único que vale como cuota de inscripción y de mantenimiento de por vida de una cantidad de 150 euros.

El Sr. Sebastián Polo nuevo Encargado de anillas del Club toma la palabra para explicar que este año el sistema de petición de anillas ha cambiado, ahora se piden directamente a la empresa que las realizan, teniendo cada socio que hacerlo directamente. Pero a la hora de pedir las, se podrá hacer de manera conjunta por varios socios para que el coste de envío a casa resulte mas económico.

La Secretaria Sr. Yolanda Roldan lee el último punto del orden del día ruegos y preguntas. Nuestro Presidente Sr. Miguel Díaz comenta que si es realmente necesario el dinero que se gasta para el veterinario en los eventos.

El Sr. Carlos Loza le responde que si es necesario porque es una de las exigencias de la Oca, que un veterinario controle a los palomos durante el evento. El Sr. Antonio Jiménez comenta si la revista va a tener toda la potestad para hacerla a su gusto el Director de esta, o si se va a hacer de otra forma.

El Sr. Carlos Loza habla de la necesidad de crear un consejo de redacción. El Director de la revista Sr. José A. Moya dice que no tendrá ningún inconveniente en nombrarlo. El Sr. José T. Caballero comenta que la planilla se debe tener un mínimo de 15 días antes del evento para que no haya ningún fallo de imprenta en esta, y si lo hay que haya tiempo de subsanarlo.

El Sr. José A. Moya propone la necesidad de crear una normativa muy clara y definida para la organización de cualquier evento del C.I.B.G. Esto se vota y se aprueba por unanimidad.

El Sr. Carlos Loza toma de nuevo la palabra para comentar que desde el Club y por supuesto la totalidad de la Junta Directiva ésta en total desagrado de muchas de las cosas que se han hecho en el evento realizado en Durcal. En el cual nuestro Club en lo único que ha intervenido es que les hemos dejado nuestras jaulas a cambio de que ellos dejaran participar a nuestros socios que solo tuvieran en sus palomos anillas del C.I.B.G. (EN NADA MÁS). Pues de hecho todas las deficiencias y fallos nos los están adjudicando a nuestro Club.

Por poner 2 ejemplos (cambio de planilla y enjuiciamiento). Por lo que se vota y se acuerda por unanimidad no colaborar de una manera personal ni cediendo material del C.I.B.G. a ningún evento que no se realice bajo las normas de nuestro Club.

El Sr. José A. Moya explica que en su día visito varias OCAS (oficinas comarcales agrarias), en la provincia de Granada, en previsión de la realización de varios eventos del Club y que en una reunión de veterinarios de todas las OCAS de Granada nos hicieron un reglamento para el C.I.B.G. para todos los eventos que realizáramos en nuestra provincia.

En este no se habla de tener que dar de alta los palomares para poder mover los palomos o participar en nuestros eventos (aunque seguro que en un futuro lo mejor será dar de alta todos nuestros palomares).

El Sr. Carlos Loza comenta que lo que necesitaríamos es que un veterinario dijera que nuestros animales son de compañía con lo cual no necesitaríamos nada mas que cumplir cosas básicas como; Tener el beneplácito de la Oca donde se celebra el evento y cumplir unas condiciones mínimas para el transporte de nuestros palomos y las exigidas hasta la fecha espacio, limpieza y aireación, todas estas supervisadas por un veterinario.

El Sr. Francisco Gallegos pregunta que cuantos concursos se tienen previstos hacerse el año próximo. El Sr. José A. Moya le responde que ya esta aprobado en La Asamblea de Las Gabias, la realización de dos, este año nos gustaría hacerlo; El que se ha dejado con fecha fija para el puente de la Inmaculada y otro de pichones pero todo eso dependerá tanto de factores económicos como de lugar de celebración.

El Sr. Francisco Gallegos pregunta si hay una fecha tope de ingreso de cuota, el Sr. Carlos Loza le responde que no, que se pueden hacer a lo largo del año.

Pero que es condición imprescindible para pedir anillas tener la cuota pagada del año en curso, con lo cual la mayoría hace el pago entre lo últimos 2 meses del año y los primeros del siguiente. Y por ultimo el Sr. Juan Aguilera comenta que si hay algún plazo para las renovaciones, el Sr. Carlos Loza responde que no y que nos estamos rigiendo por lo anteriormente explicado.

Se levanta la sesión aproximadamente sobre las 12:30 h, siendo sin duda esta la Asamblea más participativa y en la que se han tratado muchos temas de interés.

### **Asistentes:**

Yolanda Roldan González.

Carlos Loza Fernández.

Víctor Cantero Vallejo.

José Tomas Caballero Parreño.

Juan García Aguilera.

Antonio Luis Maya Fernández.

Sebastián Polo Beltrán.

Antonio José Jiménez Tirado.

Miguel López Fernández.

Antonio Jiménez Quesada.

Cándido Sánchez Ibáñez. (Viene en su representación Antonio Jiménez Quesada).

Manuel Castilla Vílchez.

José Antonio Moya Zambrano.

Emilio Pulido Manchado.

José Prados Rosua.

Francisco Gallegos Montero.

Juan Pedro Jiménez Pacheco.

José Joaquín López Rincón.

Florencio Romero Agout.

José León Cordobés.

Miguel Barreda Fernández.

Martin Van Der Toorn. Antonio Peña Ortega.